



Entidad Federativa: Jalisco

## **VERSIÓN PÚBLICA CURRICULUM**

### CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR

### PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018

#### I. CARGO AL QUE ASPIRA

<b>DIPUTADOS LOCALES</b>	
Distrito Electoral: _____	
*Mayoría Relativa	*Representación Proporcional
	X
(Propietario (a))	(Suplente)
X	

#### II. NOMBRE Y APELLIDO

*Nombre (s)	*Apellido paterno	*Apellido materno
GUILLERMO	MACIAS	LARA

### III. PERFIL DEL CANDIDATO

#### TRAYECTORIA LABORAL (Sector público y/o privado):

*Cargo	*Institución o empresa	*Periodo
DIRECTOR DE AREA ADMINISTRATIVA	STPS JALISCO	02/2017 – 04/2017
JEFE B DE UNIDAD DEPARTAMENTAL	STPS JALISCO	09/2015 - 12/2016
SUPERVISOR	SINDICATURA, H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA	2010 / 2012
DIRECTOR COMERCIAL	HACIENDA REAL DE JALISCO S.P.R. DE R.L.	1998 – 2004
PROFESOR FUNDADOR	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA 144	1994 – A LA FECHA

#### TRAYECTORIA POLÍTICA (Postulación u ocupación de cargos de elección popular, partidistas, nacional, estatal o municipal):

*Cargo	*Institución o empresa	*Periodo
CANDIDATO A DIPUTADO PLURINOMINAL	PRI	2018 – 2020
SECRETARIO PARTICULAR DEL DELEGADO DEL CEN DEL PRI EN JALISCO	PRI	2017 – 2020
SECRETARIO ADJUNTO A PRESIDENTE DEL CDE JALISCO	PRI	2017
SUBSECRETARIO DE ACCION ELECTORAL	PRI	2011 – 2015

COORDINADOR DE REPRESENTACION ANTE ORGANOS ELECTORALES FEDERALES DEL INE	PRI	2011 – 2015
REPRESENTANTE ANTE LA COMISION LOCAL DE VIGILANCIA DEL INE	PRI	2012 – 2015
REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA LOCAL DE INE	PRI	2011 – 2015

**ORGANIZACIONES SOCIALES A LAS QUE PERTENEZCA O HA  
PERTENECIDO Y SU CARÁCTER DE PARTICIPACIÓN**

*Nombre	*Cargo o actividad	*Integrante desde
COLEGIO DE ENSEÑANZA Y ACTUALIZACION DE CIRUJANOS DENTISTAS A. C.	PRESIDENTE FUNDADOR	2016 – A LA FECHA

**GUILLERMO MACIAS LARA**  
Nombre del candidato (a)

\*Nota: Documento elaborado de conformidad con el artículo 16, fracción XVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el cual establece la obligación de nuestro Instituto Político de publicar las fichas curriculares de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular, así como las versiones públicas de las declaraciones patrimonial y de intereses.